



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 OCT 2003

VISTO: La realización de la VIII Olimpiadas de Tribunales de cuentas de la Republica Argentina, y la Resolución de Presidencia de este Tribunal N° 230/03 y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaran a cabo en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 29 al 31 de Octubre y 1° de Noviembre del corriente año,

Que por la citada Resolución se destaca a Personal de este Organismo en Comisión de Servicios, detallados en el Anexo I de la mencionada;

Que una vez consultado al personal, en forma definitiva, con el objeto de confirmar a los Organizadores del S.P.T.C.R.A. la posibilidad de asistir a la misma, corresponde desafectar a cuatro de los agentes que formaban parte de la delegación que representará a este Organismo en las distintas disciplinas previstas;

Que la asistencia a la mencionada reunión, de los siete (7) agentes confirmados, no genera gastos al Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, según lo establece el Art. 15, inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESAFECTAR de la Comisión de Servicios, dictada por Resolución de Presidencia N° 230/03, a la ciudad de MAR DEL PLATA, con motivo de la realización de las VII Olimpiadas de Tribunales de Cuentas de la Republica Argentina, durante los días 29, 30 y 31 de Octubre, y 01° de Noviembre del año en curso, a los agentes que se detallan en el anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la mencionada Comisión de Servicios no generará gastos de pasajes ni viáticos para el Organismo.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a la Dirección de Administración, notificar a los interesados, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 257/2003.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



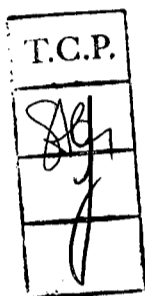
ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 257 /03.-

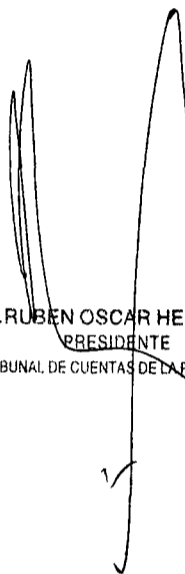
ESPECHE, JORGE

DIETRICH, ELISA CATALINA

PETEREIT, MARCELA

GOMEZ, CRISTINA




Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA